

1881 su aprobacion en una de las primeras Juntas  
que se celebren en el mes de Mayo.

Entendiéndose con el Sr. Director de la Casa de Moneda se infunde el corte del premio o premio de aquellas en forma ovalada, con arreglo a la instrucion que se le ha manifestado, teniendo en el anverso las Armas de la Sociedad, y en el reverso el Sena R. Sociedad Economica de Murcia, en atencion a que su valor conforme con lo equivo por sho. S. libra no excedera de mil rs., dando cuenta de todo a este R. Cuerpo.

Tambien se presentaron cinco ejemplares del Programa de Premios, y la cuenta del Impresor y su corte. Enterada la Sociedad acordó se despache el libramto oportuno a favor del Imp. y se haga la distribucion de Programas segun costumbre.

Alvarez Moneda y se concluyó la Junta  
Manuel Cambonera

